

Agg.

En la Villa de Logroño, y de las Comisiones  
y ella, hoy día cinco de Junio sumo echo. Diez y  
ocho, se firmaron los S. Consep, Justicia y Regim.<sup>to</sup> en  
ella, que avian firmado para trasar lo Comb<sup>to</sup> al  
Servicio de ambas M. M. y se eme p. y au  
viniendo acordaron lo sig<sup>te</sup>

Se haria una ord.<sup>n</sup> al Sr. Ymment. a 24. de Mayo  
ultimo en la que ymporta la q. se paso el Sr. Dn  
Valentin Lirilla, arial a D. Barne Munoz Lirio  
el H. ay Supremo Consep. en 27. subril ultimo, re-  
lativa alo Venelto p. S. M. ala Consutad echo  
p. D. J. J. de Reguna honddo ala H. Chanz<sup>a</sup> de  
Valladolid proteccion al H. Archivo de Siman-  
cas para que se inviten ala Conservacion de aquel  
Edificio. y au Conseg. acordo: se pubiq. para ym-  
p. a este Secundario, y al mismo tpo. se pasen  
oficio al Sr. Cura Vicario y su Clero, y al H.  
de Guardian del Comb<sup>to</sup> de esta Villa para q.  
au Conseg. manifesten lo q. tengan p. Comb<sup>to</sup> para  
poder este Ayuntamiento. Evaguan por supante  
lo q. se le encarga

Tamb.<sup>n</sup> se avino otra ord.<sup>n</sup> al mismo Sr. Ymment.  
se paim. al Con.<sup>to</sup> en la q. inserta la que se pasen  
los S. Director. gales en 20. de Mayo ultimo, diri-  
vida ala Declaracion que se haze en Razon de q.  
no esta libre ningun articulo en las entradas de  
Puercas y las Capitales, y sumo avinidos: y en  
su virtud acordo: se que y cumpla, y pubiq.

Asi lo acordaron  
y firmaron de nos

